



Madrid, 19 de junio de 2000

HECHOS RELEVANTES

De conformidad con la Circular 14/1999 de la CNMV le comunicamos que, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de AMPER, S.A. celebrado el día 14 de junio de 2000, el Grupo AMPER ha vendido a los Laboratorios NORMON, S.A. un solar de 33.100 metros cuadrados, propiedad de la filial SOCIEDAD ANÓNIMA DE MEDIACIÓN Y PROMOCIÓN, ubicado en el Parque Tecnológico de Tres Cantos, por 1.100 (mil cien) millones de pesetas, suponiendo la operación unas plusvalías netas sobre el valor en libros de los terrenos, próximas a 700 (setecientos) millones de pesetas.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente,

A